

Durante la semana del 13 de noviembre de 2023, la Oficina de Supervisión de Escuelas Públicas (PSM, por sus siglas en inglés) del Departamento de Educación Primaria y Secundaria llevará a cabo una revisión de seguimiento centrada en niveles de la Community Charter School of Cambridge. La Oficina de Supervisión de Escuelas Públicas visita cada distrito y escuela concertada cada tres años para supervisar el cumplimiento de la normativa federal y estatal en materia de educación especial y derechos civiles. Las áreas de revisión relativas a la educación especial incluyen las evaluaciones de los estudiantes, la determinación de si cumplen los requisitos, el proceso del equipo del Programa de educación individualizada (IEP, por sus siglas en inglés) y la elaboración e implementación del IEP. Las áreas de revisión relativas a los derechos civiles incluyen el acoso escolar, la disciplina estudiantil, la restricción física y la igualdad de acceso a los programas escolares para todos los alumnos.

Además de la visita a las instalaciones, el contacto con los padres es una parte importante del proceso de revisión. La presidenta de revisión de la Oficina de Supervisión de Escuelas Públicas enviará a todos los padres de alumnos con discapacidades una encuesta en línea centrada en áreas fundamentales del programa de educación especial de su hijo/a. Los resultados de la encuesta contribuirán a la elaboración de un informe. Durante la revisión de las instalaciones, la Oficina de Supervisión de Escuelas Públicas entrevistará a un miembro del Consejo Asesor de Padres de Educación Especial (SEPAC, por sus siglas en inglés) del distrito. Otras actividades en las instalaciones pueden incluir entrevistas con el personal y los administradores del distrito, la revisión de los expedientes de los alumnos y observaciones sobre el terreno.

Los padres y otras personas pueden contactar con Jill Lange, presidenta de la Oficina de Supervisión de Escuelas Públicas, en [gillian.e.lange@mass.gov](mailto:gillian.e.lange@mass.gov) para solicitar una entrevista telefónica. Si alguien necesita una adaptación, como la traducción, para participar en una entrevista, el departamento adoptará las medidas necesarias.

En un plazo aproximado de 60 días hábiles tras la visita a las instalaciones, la presidenta de revisión entregará al distrito un informe con información sobre las áreas en las que el distrito cumple o supera los requisitos reglamentarios y las áreas en las que el distrito requiere ayuda para corregir o mejorar las prácticas. El público podrá acceder al informe en <http://www.doe.mass.edu/psm/tfm/reports/>.